



## RESOLUCION No. 0216- AD-81.....

Lima, 29 de ABRIL de 1981.....

### CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder a la implementación de la Oficina Departamental del INRED con sede en la Provincia Constitucional del CALLAO;

Que estando a lo expuesto en el considerando anterior, debe procederse al nombramiento del Sub-Director Departamental de Deportes como máxima autoridad técnica, dependiente directamente del Director Departamental;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 37°, 57° y 59° del D.L. 20555 y el - D.L. 22867; y, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

### SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter Ad-Honorem, a don JUAN CARLOS OTOYA FLORES como Sub-Director Departamental de Deportes de la Oficina Departamental del INRED con sede en la Provincia Constitucional del Callao.

El mencionado Sub-Director Departamental es la máxima autoridad técnica en su respectivo campo y dependerá directamente del Director Departamental a quien asistirá en sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

JEF.81  
VNB.mer

  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED